

RESOLUCIÓN N° 1 0 3 4
EXPEDIENTE N° 6221-000684/15-Alc.01/16

NEUQUÉN, 31 AGO 2016

VISTO:

La presentación realizada por las Supervisoras de Nivel Inicial en relación a Resolución N° 2100/15 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el Calendario Escolar Único Regionalizado 2016 – 2017, para todos los establecimientos del Sistema Educativo Provincial;

Que el Cuerpo de Supervisoras de Nivel Inicial solicita que la matriculación de niños de dicho nivel se efectúe en el mes de noviembre de cada año lectivo;

Que fundamentan el pedido ante los inconvenientes administrativos que se ocasionan en las instituciones educativas cada año;

Que es necesario contemplar las características de la comunidad y establecimiento educativo respecto de los espacios edilicios con que cuenta para brindar un servicio educativo de calidad optimizando los mismos y ofreciendo vacantes reales;

Que asimismo ello permitirá a los equipos directivos llevar adelante acciones de previsión, organización y anticipación que beneficiaran a las instituciones educativas;

Que en el mes de febrero se considerarán los alumnos con certificado de movilidad y pases;

Que corresponde garantizar el cumplimiento de los derechos del niño;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

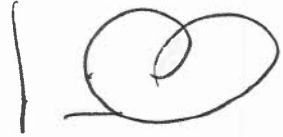
R E S U E L V E

1º) MODIFICAR de la Resolución N° 2100/15, Anexo I, Nivel Inicial, Período Marzo-Diciembre 2016, las fechas de Inscripción de Alumnos de Nivel Inicial, las que quedarán establecidas de la siguiente manera:

OCTUBRE 2016

DÍA	ACTIVIDAD
31	Inicial Inscripción de alumnos ingresantes en el Período 2017 a Sala de 5 años para las PRIORIDADES 1, 2 y 3 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.

ES COPIA



GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1 0 3 4
EXPEDIENTE N° 6221-000684/15-Alc.01/16

NOVIEMBRE 2016

DÍA	ACTIVIDAD
01	Inicial Inscripción de alumnos ingresantes en el Período 2017 a Sala de 5 años, para las PRIORIDADES 4 y 5 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.
02	Inicial Inscripción de alumnos ingresantes en el Período 2017 a Sala de 5 años, para las PRIORIDADES 6 y 7 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.
03 al 04	Inicial Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisora.
07	Inicial Inscripción de alumnos aspirantes en el Período 2017 a Sala de 4 años, para las PRIORIDADES 1, 2 y 3 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.
09	Inicial Inscripción de alumnos ingresantes en el Período 2017 a Sala de 4 años, para las PRIORIDADES 4 y 5 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.
10	Inicial Inscripción de alumnos ingresantes en el Período 2017 a Sala de 4 años, para las PRIORIDADES 6 y 7 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.
11 y 14	Inicial Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisora.
29	Inicial Inscripción de alumnos aspirantes en el Período 2017 a Sala de 3 años, para las PRIORIDADES 1, 2, 3 y 4 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.
30	Inicial Inscripción de alumnos aspirantes en el Período 2017 a Sala de 3 años, para las PRIORIDADES 5, 6 y 7 establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14 del C.P.E.



ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1 0 3 4
EXPEDIENTE N° 6221-000684/15-Alc.01/16

DICIEMBRE 2016

DÍA	ACTIVIDAD
01	Inicial Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisora.

2º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial Nivel Inicial se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías, Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial Educación Primaria; Distritos Escolares I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial Educación Inicial a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación